



RESOLUCIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Pediatría en el Hospital de Alcañiz.

Por Resolución de 27 de julio de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 4 de agosto de 2023, se convocó el puesto de Jefe de Sección de Pediatría en el Hospital de Alcañiz.

Posteriormente, con fecha 7 de febrero de 2025, se publicó en el «Boletín Oficial de Aragón» la Resolución de 30 de enero de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modificaba la convocatoria del citado proceso selectivo, se procede a modificar la base primera de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Pediatría en el Hospital de Alcañiz, abriéndose un nuevo plazo de presentación de instancias, para que los candidatos que hubieran presentado solicitud para participar en la inicial convocatoria del puesto pudieran desistir de la misma o para que pudieran presentar solicitud aquellos otros candidatos que no lo hicieron en su día.

Finalizado el nuevo plazo de presentación de instancias, en vista de las solicitudes y de la documentación presentadas, de conformidad con lo previsto en la base 5.1 de la convocatoria, en virtud de la competencia establecida en el artículo 62 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo de la presente Resolución, para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Pediatría en el Hospital de Alcañiz

Segundo.- De acuerdo con lo previsto en la base 5.1 de la convocatoria, abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Las subsanaciones y reclamaciones deberán ser remitidas por escrito al Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2, 50017 Zaragoza.

Aquellos aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no justifiquen su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero.- En cumplimiento de lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria, la presente Resolución deberá ser publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud, <http://www.aragon.es/sas>, y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
Ana Cristinas Castillo Forniés



ANEXO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UN PUESTO DE:

JEFE DE SECCIÓN DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL DE ALCAÑIZ

(CONVOCATORIA PUBLICADA EN B.O.A. DE 04/08/2023 Y MODIFICADA EN B.O.A. DE 07/02/2025)

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
OCHOA GÓMEZ, LAURA
ORDEN RUEDA, CLAUDIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
No hay excluidos en este proceso selectivo